

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Pereira, 08 de febrero de 2020

### **A los señores Copropietarios de UNIPLEX CIRCUNVALAR P.H.**


Los suscritos Representante Legal y Contador, CERTIFICAMOS que los Estados Financieros de UNIPLEX CIRCUNVALAR P.H., al 31 de diciembre de 2020, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1- Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de Uniplex Circunvalar P.H., al 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- 2- Todos los hechos económicos, realizados por Uniplex Circunvalar P.H., durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- 3- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros Uniplex Circunvalar P.H., al 31 de diciembre del año 2020, por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, modificado por el anexo 2 del decreto 2496 del 2015, decreto 2131 de 2016 y decreto 2170 de 2017, el cual es congruente, en todo aspectos significativos, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacionales Para Pyme) tal como han sido adoptadas en Colombia.
- 4- Todos los hechos económicos que afectan a Uniplex Circunvalar P.H., han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
- 5- Uniplex Circunvalar P.H., tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee en su poder y no existe pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
- 6- De acuerdo con lo ordenado por el decreto 603 de 2000, verificado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de software instalado en los computadores de

propiedad de Uniplex Circunvalar P.H., se constató que los mismos cuentan con las licencias para su uso.

- 7- De acuerdo a la Ley 1676 de 2013 Art 87. Se deja constancia en el presente informe Uniplex Circunvalar P.H., no realizó actividades que entorpecieran la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- 8- Uniplex Circunvalar P.H., ha cumplido con todos los aspectos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener efectos sobre los Estados Financieros.
- 9- En el evento de registrarse algún acontecimiento con posterioridad a la fecha del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA se harán las revelaciones en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

  
**NATALIA LONDOÑO BUILES**  
Representante Legal

  
**ERICKA VANNESSA ARIAS C**  
Contador Público  
TP 217496-T